

Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa del PAS laboral - UHU

Fecha: 22 de enero de 2023

Lugar: Sala de Juntas Comité de Empresa, Pabellón nº8, Campus de El Carmen.

Asistentes:

Presidente: Julián Gómez Carrascal (CCOO)

Secretario de documentación: Antonio Enrique Ruiz Castilla (CSIF)

Secretario de actas: Luis Carlos Hermo Angoña (UGT)

Secretario de escritos y página web: Manuel Minchón López (SU)

Vocales:

Por CCOO: Yolanda Ceada Garrido, Rafael Carrasco Domínguez y Purificación Vázquez Mascareñas.

Por CSIF: Juan Carlos Jara Reyes

Por SU: Francisco Javier Jardín Lubián.

Delegados Sindicales:

Por CCOO: Carmen Arenas Ruiz

Por CSIF: Manuel Moreno Jurado

Por SU: Angélica Salas Rodríguez

A las 9.30 horas empieza el pleno ordinario con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes.
- 2.- Nuevo Reglamento Comité de Empresa.
- 3.- Programar temas pendientes del anterior Comité.
- 4.- Recurso remitido al Comité por Trabajador afectado por plazas ofertadas en S.L. Modernas.
- 5.- Escrito remitido al Comité por trabajadora sobre S.L. Modernas.
- 6.-Apertura del edificio Juan Agustín de Mora por las tardes.
- 7.-Situación actual del personal del Servicio de Actividades Deportivas.
- 8.- Asuntos de trámite.
- 9.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación si procede de las actas pendientes.

Se aprueba el acta constituyente del Comité de Empresa de 16 de diciembre de 2022 y el acta del pleno extraordinario inmediatamente posterior. Juan C. Jara (CSIF) solicita una modificación al acta del pleno de 30 de noviembre y su continuación del 1 de diciembre de 2022. El Sr. presidente le recuerda que se acordó, en el último pleno del periodo anterior, aprobar dicha acta al finalizar el pleno, reflejando el acuerdo adoptado.

2.- Nuevo Reglamento Comité de Empresa.

El Sr. presidente expone la necesidad de adaptar el reglamento interno del comité de empresa a las tres nuevas secretarías del órgano. Yolanda Ceada (CCOO) y Manuel Minchón (SU) realizan diversas propuestas de modificación al reglamento. Se abre un debate sobre el deber de sigilo y se acepta la propuesta de SU de incorporar la normativa del Estatuto de los Trabajadores, referente al deber de sigilo, en el reglamento del órgano. Con estas modificaciones, se acuerda elaborar el borrador del reglamento y enviar una copia a delegadas y delegados.

3.- Programar temas pendientes del anterior Comité.

El Sr. presidente abre el debate para elaborar una lista de temas que se hayan quedado pendientes del periodo anterior. Se apunta la promoción suspendida del grupo IV al III, de los servicios de Deportes, Laboratorio y Biblioteca, la modificación del Acuerdo de Permisos, Vacaciones y Licencia, la negociación necesaria de una nueva RPT y las convocatorias pendientes de las Ofertas de Empleo público ya publicadas. Respecto a la situación de la evaluación de riesgos psicosociales en el Servicio de Actividades Deportivas, la delegada sindical de CCOO, Carmen Arenas, propone debatirlo en un nuevo punto. Se acepta la propuesta por asentimiento.

4.- Recurso remitido al Comité por Trabajador afectado por plazas ofertadas en S.L. Modernas.

El Sr. presidente comunica que un trabajador ha informado al órgano sobre la presentación de un recurso de alzada, contra la convocatoria de bolsa de empleo de Titulado Superior en el Servicio de Lenguas Modernas. Luis C. Hermo (UGT) considera que el trabajador puede tener razón en el punto 4º de su escrito, ya que los requisitos de acceso que establece el Convenio Colectivo, para una plaza de Titulado Superior, son licenciatura o grado, o titulación superior, pero que las bases de la convocatoria exigen, además, poseer un máster determinado. Se acuerda que desde el Comité se solicite a la Gerencia una aclaración de este punto.

5.- Escrito remitido al Comité por trabajadora sobre S.L. Modernas.

El Sr. presidente presenta el escrito de una trabajadora que reclama al Comité información sobre su situación como interina 'en plaza desierta' y la razón de que no se haya convocado la plaza que ocupa en el nuevo proceso especial de estabilización. Recuerda la trabajadora que, en mesa de negociación, la jefa de Servicios Humanos se había comprometido a consultar con la asesoría jurídica si era factible la convocatoria de su plaza, tal y como aconseja la resolución de la secretaría de estado y la función pública, al provenir de la OEP de estabilización de 2017 y haberse quedado desierta tras la resolución del proceso selectivo. Se acuerda contestar a esta trabajadora de que el Comité de Empresa no ha sido informado de dicha consulta a la asesoría jurídica y que su plaza 'desierta', a día de hoy, deberá ser convocada según lo establecido en el Capítulo III del IV Convenio Colectivo.

6.-Apertura del edificio Juan Agustín de Mora por las tardes.

SU ha solicitado la inclusión de este punto, ya que el edificio sigue cerrado en jornada de tarde, pero continua la atención al público en sus instalaciones. Tras un debate y comprobarse que desde el comité de empresa ya se había debatido este asunto y presentado una reclamación por escrito, se acuerda que el Sr. presidente consulte la tramitación de esta gestión a la Gerencia.

7.-Situación actual del personal del Servicio de Actividades Deportivas.

El Sr. presidente expone que, tras la evaluación de riesgos psicosociales solicitada en su día por el Comité de Empresa, fue convocado por la Inspección de Servicios, para declarar en el expediente informativo abierto por la Institución.

Tras un debate, donde los presentes mostraron su preocupación por los últimos acontecimientos, se acuerda solicitar una reunión del Comité de Empresa con el Gerente con los siguientes puntos: depuración de posibles responsabilidades a que hubiera lugar, apoyo psicológico a la plantilla afectada a nivel personal, pedir que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) informe de las acciones preventivas ya adoptadas y solicitar una reevaluación de los riesgos psicosociales ante los nuevos hechos ocurridos.

8.- Asuntos de trámite.

Manuel Minchón (SU) expone el mal uso de la documentación interna del comité de empresa y pone como ejemplo de vulneración del deber de sigilo, la reclamación de un trabajador sobre la convocatoria en superior categoría en el periodo anterior, utilizando las actas del órgano pendientes de aprobar y publicar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 11.58h

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Julian Gomez', written over a horizontal line.

Fdo: Julián Gómez Carrascal

EL SECRETARIO ACTAS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Carlos Hermo Angoña', written over a horizontal line.

Fdo: Luis Carlos Hermo Angoña